



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE:

Declarar de **Interés Legislativo** la realización del **XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química** que tendrá lugar en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 16 al 20 del mes de Septiembre del corriente año, organizado por la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (FeNEIQ).

Dr. MARCELO ENRIQUE FELIÓ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

FUNDAMENTOS

Hacia el año 1996 se llevó a cabo el primer Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CoNEIQ) en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, impulsado por estudiantes de la carrera. De la mano de la realización del primer CoNEIQ, se formó la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (FeNEIQ) con el objeto de fomentar el espíritu creativo organizativo y desarrollar actividades que vinculen el futuro profesional con la vida universitaria de los estudiantes de las carreras que abarca.

A lo largo de los años el CoNEIQ se desarrolló sin discontinuidad en diferentes provincias de Argentina, contando con la participación de profesionales y alumnos de todo el país, de las carreras de Ingeniería Química, de los Alimentos y afines. El número de congresistas se incrementó a lo largo del tiempo, contando actualmente con la participación aproximada de 900 estudiantes de 14 provincias diferentes.

El Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química busca brindarles a los estudiantes la posibilidad de relacionarse e instruirse de profesionales distinguidos de todo el país; conocer las diferentes industrias, futuro ámbito de trabajo, vinculadas a la ingeniería química con las que cuenta Argentina; así como también crear, fortalecer y mantener los vínculos entre alumnos y próximos colegas ingenieros.

Durante el **XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química** que tendrá su sede en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 16 al 20 del mes de Septiembre del corriente año, se planea llevar a cabo un Cronograma de Actividades en se abordarán los siguientes temas:

- Reactores Químicos y Biológicos
- Control de procesos
- Polímeros
- Producción de Biodiesel
- Control de calidad
- CV y entrevista laboral
- Mecánica de fluidos
- Gestión de riesgo
- Emprendedurismo
- Diseño de equipos
- Biosensores
- Medio ambiente
- Análisis de variables



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Termodinámica de procesos
- Partículas
- Microreactores
- Análisis Sensorial de los Alimentos
- Catálisis Homogénea y Heterogénea

Cada Participante deberá elegir un curso al cual deberá asistir con una carga horaria de entre 9 y 12 horas reloj (a definir por el disertante). La asistencia al curso es de carácter obligatorio para la acreditación del mismo.

Asimismo se realizarán conferencias plenarias con temas de interés como los mencionados a continuación:

- Historia de la Ingeniería Química
- Actitudes para triunfar
- Integración Energética
- Método de Pinch

El Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química está destinado a los estudiantes universitarios de las carreras de Ingeniería Química y afines. Los mismos, que se encuentran nucleados en las Asociaciones Nacionales que conforman la Asamblea de la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, provendrán principalmente de las siguientes Universidades Nacionales:

- . *Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Buenos Aires*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires. CABA*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Delta. Campana, Buenos Aires*
- . *Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires*
- . *Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Olavarría, Buenos Aires*
- . *Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Buenos Aires*
- . *Universidad Nacional del Comahue. Neuquén*
- . *Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba*
- . *Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, Córdoba*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba. Córdoba*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco. San Francisco, Córdoba*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María. Villa María, Córdoba*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Faculta Regional Resistencia. Resistencia, Chaco*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- . *Universidad Nacional del Chaco Austral. Sáenz Peña, Chaco*
- . *Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, Jujuy*
- . *Universidad Nacional de Misiones. Posadas, Misiones*
- . *Universidad Nacional de San Luis. Villa Mercedes, San Luis*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza. Mendoza*
- . *Universidad Nacional de Cuyo. San Rafael, Mendoza*
- . *Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Comodoro Rivadavia, Chubut*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rosario. Rosario, Santa Fe*
- . *Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos, Santa Cruz*
- . *Universidad Nacional de San Juan. San Juan*
- . *Universidad Nacional de Salta. Salta*
- . *Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán*

Se espera contar con la participación de profesionales de todo el país, en su mayoría, Ingenieros Químicos doctorados de prestigio a nivel nacional. Entre los mismos se encuentran: Dra. Verónica Bucalá, Dra. Susana Schbib, Dra. Silvia Barbosa, Dra. Soledad Díaz, Dra. Lorena De Matteis, Ing. Ricardo Casal, Dra. Lidia Quinzani, Dra. Stella Tonelli, Ing. José Porrás, Dr. Roberto Echarte, Dr. Jorge Lozano, Dra. Mabel Sánchez, Dr. Alberto Bandoni, Dra. Selva Pereda, Dra. Juliana Piña, Dr. Daniel Borio, Dra. Susana Bottini, Dra. Diana Constela, Dr. Daniel Damiani, Dr. Marcelo Villar, Dra. María Elena Carrín.

Teniendo en cuenta los antecedentes y actividades que se llevarán a cabo en el Congreso de referencia, solicitamos de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.